



AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2020 sobre bases para la provisión de dos plazas de Agente de la Policía Local. (2020080246)

Por Resolución de Alcaldía n.º 105 de fecha 25 de febrero de 2020, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso por movilidad, dos plazas de Agente de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de la Policía Local, escala Básica, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ilmo. Ayuntamiento y presupuestada con cargo a los presupuestos 2019.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 40, de fecha 28 de febrero de 2020, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas arriba referenciadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[//castuera.sedelectronica.es](http://castuera.sedelectronica.es).

Castuera, 2 de marzo de 2020. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTÍZ.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

ANUNCIO de 28 de enero de 2020 sobre modificación de la Oferta de Empleo Público para el año 2018. (2020080241)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de julio de 2018, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018, cuyo anuncio fue publicado en el DOE de fecha 4 de septiembre de 2018.



Como quiera que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de diciembre de 2019 dicha Oferta de Empleo Público ha sufrido modificaciones con la inicialmente aprobada y publicada, en cumplimiento del artículo del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se procede a la publicación de la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio de 2018 con las modificaciones aprobadas, quedando la misma como sigue:

— Funcionario de Carrera:

| GRUPO | SUBGRUPO | CLASIFICACIÓN | N.º VACANTES | DENOMINACIÓN | PROVISIÓN |
|--------------|-----------------|---------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| A | A2 | Escala A. E. Sub. Téc. | 1 | Trabajador Social | Concurso-oposición |

— Personal Laboral Fijo:

| GRUPO | NIVEL TITULACIÓN | DENOMINACIÓN | N.º VACANTES | PROVISIÓN |
|--------------|--|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 4 | Graduado Escolar, Graduado en ESO o titulaciones similares | Auxiliares de Enfermería | 13 | Concurso-oposición libre |
| 4 | Graduado Escolar, Graduado en ESO o titulaciones similares | Cocinero/a | 1 | Promoción interna |
| 5 | Certificado Escolaridad o titulaciones similares | Camarero/a – Limpiador/a | 5 | Concurso-oposición libre |
| 5 | Certificado Escolaridad o titulaciones similares | Peón Servicios Múltiples | 1 | Concurso-oposición libre |

Olivenza, 28 de enero de 2020. El Alcalde, MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE.